

Expediente: 201/21
Carátula: ROLDAN MARIA CARLOTA C/ EXPERTA A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266382708 - ROLDAN, MARIA CARLOTA-ACTOR
20217459770 - TEJERIZO, RAUL EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO
20181878356 - CAMPERO, JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 201/21



H105036084382

**ROLDAN MARIA CARLOTA c/ EXPERTA A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL.EXPTE.
N°201/21. Juzgado del Trabajo IX nom**

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación del letrado PONCE GUILLERMO GUSTAVO:

PREVIO a todo trámite, la actora, Sra. MARIA CARLOTA ROLDAN deberá dar carta de pago del capital percibido.201/21 - NDCA - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.